



LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)


CERTIFICA:

Para el proceso de contratación el objeto: **PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURÍDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN MISIONAL.**

Se encuentra incluido en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2026 bajo el siguiente presupuesto:

CODIGO UNSPSC	DETALLE	VALOR TOTAL
80111600	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$9.000.000

La presente certificación se expide en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).



MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Gizeł Eliana Ramírez Urrego	CPS profesionales PMV-004-2026	
Revisó:		
Aprobó:		



**LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E) CON
FUNCIONES DE JEFE DE PERSONAL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO**

CERTIFICA:

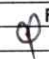
Que revisada la planta de personal de la entidad, se evidenció que no existe personal suficiente con conocimiento, idoneidad y disponibilidad, para la **OFICINA JURIDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO**, por eso se requiere contratar el objeto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURIDICA Y DE ATENCIÓN AL USUARIO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU GESTIÓN MISIONAL**

Se expide en cumplimiento al artículo 32 de la ley 80 de 1993, numeral 3 contrato de prestación de servicios. *"son contratos de prestación de servicios los que celebre las entidades para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimientos especializados.*

En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebran por el término estrictamente indispensable".

La presente certificación se expide en Villavicencio, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026).


MARYURI CATALINA LUQUE CARRILLO
Jefe de Oficina Administrativa y Financiera (E)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó: Gizef Eliana Ramírez Urrego	CPS profesionales PMV-004-2026	
Revisó: N/A	N/A	
Aprobó: N/A	N/A	



PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.

92

25 de Junio de 2026

Nit: 800251167-1

JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

HACE CONSTAR:

Que revisado el libro de Presupuesto de Gastos de la entidad, existe disponibilidad para los siguientes rubros así:

Código	Nombre de Cuenta	Valor
2.1.2.02.02.008 ICLD	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$9,000,000.00

Son:

NUEVE MILLONES DE PESOS

Total: \$9,000,000.00

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR A LA OFICINA JURIDICA Y DE ATENCION AL USUARIO DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO EN LOS DIFERENTES TRAMITES Y PROCESOS QUE SE REQUIERAN EN CUMPLIMIENTO DE SU GESTION MISIONAL

OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA



MARYURI CATANNA LUQUE CARRILLO
JEFE OFICINA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (E)

Calle 37A No. 19C-20 Teléfono: 6610974 - 3165292676

NIT: 800251167-1

pervilla@personeriavillavicencio.gov.co

www.personeriavillavicencio.gov.co